



Juan Antonio López Navarro Secretario-Administrador de la Junta Municipal de Baños y Mendigo, **HAGO CONSTAR QUE:**

En el Pleno Extraordinario celebrado en el Centro Cultural de la pedanía el 25 de mayo de dos mil veintitrés a las diecinueve horas, presidido por Don Juan Miguel Vera Alcaraz y estando presentes los siguientes miembros de la Junta:

- Don Santiago García García
- Don Javier Vera Padilla

Se sometió a votación el acta del Pleno Ordinario celebrado el 5 de octubre de 2022, obteniendo los siguientes resultados:

3 votos a favor

0 abstenciones

Quedando aprobada el acta por unanimidad de los miembros presentes.

Se sometió a votación el acta del Pleno Extraordinario urgente celebrado el 2 de noviembre de 2022, obteniendo los siguientes resultados:

3 votos a favor

0 abstenciones

Quedando aprobada el acta por unanimidad de los miembros presentes.

Se sometió a votación el acta del Pleno Extraordinario urgente celebrado el 15 de mayo de 2023, obteniendo los siguientes resultados:

3 votos a favor

0 abstenciones

Quedando aprobada el acta por unanimidad de los miembros presentes.

Siendo los únicos puntos del orden del día a tratar se levantó la sesión a las 19 horas y 15 minutos.

Lo que hago constar y firmo a los efectos de aprobación del acta y cierre de la legislatura 2023.

Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1
30004 Murcia
T: 968 35 86 00
(C.I.F. P-3003000 A)



**Concejalía de Pedanías y Barrios,
Recursos Humanos y Desarrollo Urbano.**

En Murcia, a 26 de mayo de dos mil veintitrés.

Firmado Electrónicamente

La Administradora de la Junta Municipal